



El conocimiento
es de todos

Minciencias



Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Dirección Nuevas Creaciones

Nosotras, Lilibeth Lima Navarro identificada con C.C. 49.753.915, mayor de edad, con domicilio principal en la Calle 6 #4-08, Valledupar Cesar y Emilce Pérez Mier identificada con C.C. 32.627.487 mayor de edad con domicilio principal en Fundación Manatí, Corregimiento Antequera Cesa, quienes actuamos en nuestro nombre representación (en adelante las otorgantes), otorgamos poder amplio y suficiente a **JULIÁN ALBERTO SALAZAR BARRIOS**, abogado de profesión, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1143386740**, TP No. **335005** del C. S. de la J, y correo electrónico jsalazarba@gmail.com (en adelante el apoderado) para que ejerza en nuestra representación la ejecución de las siguientes actividades:

Solicitudes, presentación y trámites relacionados con patentes de invención y de modelos de utilidad; y en general cualquier tipo de derechos de propiedad intelectual relacionados con nuestra invención denominada **“PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PAPEL DE EICHHORNIA CRASSIPES”**. Así mismo, para que presente oposiciones, recursos de apelación, revocaciones, renovaciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de competencias desleal y cualquier otro asunto relacionado con nuestros derechos de propiedad intelectual.

También podrá solicitar inscripciones de transferencia, cambio de domicilio, de nombre, y de cualquier otro dato dentro de nuestra invención. Este poder abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones, para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Atentamente,

LILLIBETH LIMA NAVARRO

C.C. 49.753.915

EMILCE PÉREZ MIER

C.C. 32.627.487